

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PATENTES COMERCIALES

JCMR / IAV / BGL DEPT. RPMIM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO Nº 6739,

CAUQUENES,

09 SET. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Informe N° 205 de inspector municipal que ha constatado en terreno que EL Sr. CEFERINO DEL C. HENRIQUEZ ZAPATA RUT: [REDACTED] no se ejerce actividad comercial de Fábrica de Tejas y Ladrillos en kilómetro 12 camino a Chanco;
2. Consulta Situación Tributaria de Terceros que da cuenta de la inexistencia de actividad comercial en el Servicio de Impuestos Internos;
3. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de regularizar administrativamente y contablemente el rol de Patentes Municipales de la comuna de Cauquenes;
- Que el Contribuyente CEFERINO DEL C. HENRIQUEZ ZAPATA RUT: [REDACTED], no ejerce la actividad económica con giro "Fábrica de Tejas y Ladrillos" en kilómetro 12 camino a Chanco, Comuna de Cauquenes y;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

DECRETO :

1.- **DECLARESE**, que la actividad gravada con Patente Industrial Rol N° 100107 a nombre de CEFERINO DEL C. HENRIQUEZ ZAPATA RUT: [REDACTED], no se ejerce efectivamente a contar del 1° Semestre del año 2009.

2.- **CASTIGUESE**: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores comprendidos entre el 1° semestre de 2009 y el 1° semestre de 2019 que asciende a la suma de \$ **443.949**, de acuerdo al siguiente detalle:

- Los valores comprendidos entre el 1° semestre del 2009 y el 1° semestre de 2015 que asciende a la suma de \$ **257.096**.
- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2015 y el 1° Semestre de 2018 que asciende a la suma de \$ **138.525**, correspondiente a contribución de patente.
- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2018 y el 1° Semestre de 2019 que asciende a la suma de \$ **48.328**, correspondiente a contribución de patente.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro de: "Fábrica de Tejas y Ladrillos", ROL: 100107, ubicada en kilómetro 12 camino a Chanco, Comuna de Cauquenes. A contar de 1° Semestre de 2009.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ROSE ARAMIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION (E-24)

- | | |
|------------------------------|------------------|
| ✓ Interesado (Contribuyente) | Contabilidad |
| ✓ Oficina de Partes | Finanzas |
| ✓ Asesoría Jurídica | Archivo Patentes |